

Nota de Prensa
Calvià, 16 de junio de 2022

PRESENTACIÓN REVISIÓN PLAN GENERAL DE CALVIÀ

- **La propuesta de la revisión del PGOU de Calvià contempla la desclasificación de más de 1.200.000 m² de suelo urbano o urbanizable. Más del 83% del territorio del término municipal estará clasificado como Suelo Rústico**
- **Es Fortí de Illetes pasará a ser espacio municipal público**
- **Se proyectan 5 grandes parques periurbanos que supondrán más de 1.342.000 m²**

El alcalde de Calvià, Alfonso Rodríguez Badal, acompañado por el teniente de alcalde de Urbanismo, Marc López, y el concejal de Medio Ambiente y Memoria Democrática, Rafel Sedano, han presentado los aspectos básicos de la Revisión del Plan General de Calvià que irá al Pleno del mes de junio para su aprobación inicial, después de un proceso de elaboración de líneas básicas, redacción del Avance y recogida de propuestas y sugerencias.

La Revisión del PGOU, que sustituirá al Plan vigente del año 2000 se fija como principales objetivos **la sostenibilidad medioambiental y social y la protección del territorio**.

Así, el primer gran hito del Plan es la **desclasificación de 1.209.267 m²** de urbanos y urbanizables que pasarán a ser clasificados como Suelo Rústico protegido.

De este modo, **el 83,65% del total del territorio del término municipal de Calvià, será Suelo Rústico**, y de éste, **el 98,65% será Suelo Rústico protegido**.

ACTUACIONES DESTACADAS

- **Recuperación del Fortí de Illetes.** Se prevé la expropiación para que sea un parque público y la zona edificada se rehabilite para diversos usos como centro de interpretación para la Memoria Democrática.
- **Recuperación de una zona de la Marina de Magaluf,** con la expropiación del karting y el antiguo Aquapark, recuperando parte de la zona húmeda.
- **5 parques periurbanos,** como grandes espacios verdes públicos.
- **Barrio de emisiones cero en Galatzó,** se proyecta un futuro ecobarrio en el conocido como 'triángulo de Galatzó' que pasa de ser una superficie para equipamientos

privados y servicios, en el Plan vigente de 2000, a acoger 320 viviendas protegidas, equipamientos y zona verde, con la creación de dunas anti ruido para aislar el barrio de la autovía y el alejamiento del Paseo Calvià de la autovía.

- **Parque Arqueológico del Puig de sa Morisca**, se integra en el su entorno con conexiones, a través de 3 senderos, con Son Ferrer, Caló d'en Pellicer i el Toro.
- **Polígono de Son Bugadelles**, se limita, en la zona de ampliación, el desarrollo que permite el PGOU de 2000, ya que con la Revisión deberá destinarse el 50% de los terrenos a marina seca y el 50% restante a suelo industrial y de servicios, con una parte para equipamientos privados.
- **Pueblos de Calvià vila y Es Capdellà**, la Revisión del PGOU establece una apuesta clara y decidida para el mantenimiento de la tipología tradicional, impidiendo nuevas promociones plurifamiliares y adosados.
- **Viales peatonales** integrados en el entorno que darán continuidad al Paseo Calvià, lo que supondrá que todo el municipio podrá ser recorrido a pie.

Otras actuaciones contempladas, fruto de las aportaciones y sugerencias que se han hecho al Plan, son el mantenimiento de Ses Planes de Palmanova tal y como está contemplado en el PGOU del 2000, como suelo rústico, o la solución a la reserva de suelo para un equipamiento educativo en el Toro junto a la pista deportiva.

CINCO GRANDES PARQUES PERIURBANOS

La Revisión del PGOU prevé 5 grandes parques periurbanos que se configuran como espacios libres que aportan un carácter ambiental a las entradas o entornos de determinadas zonas urbanas.

Es Fortí de Illetes: 154.069 m².

Marina de Magaluf: se recupera una superficie de 271.500 m², que supondrá un total de 497.500 m² de zona húmeda.

Parque periurbano de Son Ferrer (entre Son Ferrer y el campo de fútbol de Son Ferrer): 157.547 m².

Parque Arqueológico del Puig de sa Morisca: se incorporan 81.200 m², que supondrá un total de 396.700 m² de parque.

Parque central de Santa Ponça, en la entrada de Santa Ponça en zona inundable, que supondrá recuperar para el municipio un espacio libre de 137.070 m².

VIVIENDA PROTEGIDA

El Plan General analiza la necesidad de vivienda social y propone la creación de nueva

vivienda protegida sin incrementar la ocupación de territorio.

VPO público: se reserva suelo para vivienda protegida en el triángulo de Galatzó, dentro del suelo urbanizable de uso global residencial, destinando su totalidad a 320 viviendas de protección pública incluidas en un planteamiento de ecobarrio y bajo criterios de ecoeficiencia.

VPO privado: el PGOU apuesta de forma decidida por la aplicación de las herramientas de la LUIB, así en las nuevas actuaciones donde se da el uso residencial, se requerirá que el 30% de la edificabilidad sea destinada a vivienda protegida.

En el Plan vigente (2000) se prevén 687 viviendas de protección pública y 425 en la Revisión del Plan, con lo que en Calvià habrá un total de 1.112 hpo de las cuales ya hay en torno a 300 con el proceso iniciado o en construcción.

ESTUDIOS QUE CONTIENE LA REVISIÓN DEL PGOU

El nuevo Plan General de Calvià pone especial atención en la **mirada social**, en tanto que las actuaciones de interés comunitario deberán tener esta mirada que, en el articulado del PGOU, incluye aspectos relacionados con la **Participación Ciudadana**, los principios básicos de **Urbanismo Integrador**, el régimen de **Vivienda Social** y la **Perspectiva de Género**.

Otro aspecto novedoso que se recoge es el **Catálogo de Patrimonio** que incorpora, no sólo los elementos Patrimoniales individuales, sino el Patrimonio en tanto que áreas de protección del paisaje rural y del paisaje urbano de los núcleos tradicionales de Calvià vila y es Capdellà.

El Plan incluye un estudio de **Inundabilidad**, que resuelve espacios potencialmente inundables como el Parque Central de la entrada a Santa Ponça o el núcleo Son Ferrer, y estudios de **Movilidad, Infraestructuras** y un estudio **Acústico**, del conjunto del municipio.